

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Socios de la Compañía:
AGRICOLA E INMOBILIARIA ANGEE GABRIELA CIA. LTDA
Guayaquil**

1. He revisado el balance general de **AGRICOLA E INMOBILIARIA ANGEE GABRIELA CIA. LTDA**, al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados y cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, facturas por servicios con la correspondiente retención en la fuente, desembolsos y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé la dolarización de los estados financieros al 31 de marzo del 2000, la misma que fue realizada de acuerdo con la NEC 17 "conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización", verificando cálculos y adecuada contabilización. En base a la aplicación de dicha norma, la Compañía determinó REI positivo de US\$7.635 y estableció la reserva por revalorización del patrimonio en US\$5.471 y reexpresión monetaria en US\$57.140, siendo el valor total de US\$62.611 la nueva cuenta reserva de capital.
4. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. Durante el año 2000, las actividades de la Compañía continuaron orientadas principalmente en el alquiler eventual y desarrollo de las operaciones en la Finca Angee Gabriela en Recinto Villingota, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena y al 31 de diciembre del 2000 los principales activos fijos se encuentran representados por la referida finca y el terreno ubicado en la lotización Fincas de Casa Grande, Cantón Daule, sin uso.
6. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **AGRICOLA E INMOBILIARIA ANGEE GABRIELA CIA. LTDA**, al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y el flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
7. De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución de Superintendencia de Compañías No.99.1.3.3.0011 y Decreto Ejecutivo No. 1628, la Compañía difirió el año anterior pérdida en cambio, la cual ajustada y dolarizada resultó en US\$22.000 y empezó a amortizarse en el año 2000.

Muy atentamente,


CB. Gustavo José Quimi
Comisario
Registro CB. No. 0.35606

Guayaquil, marzo 20 del 2001

